

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y  
REPRESENTACION LEGAL**

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL  
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN  
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL  
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 18873 DE 2017

CERTIFICA:

**RL-00698-2018**

El/(la) UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA (Código: 1734), con domicilio en TUNJA, es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 6553 de 1981-05-25, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

El término de duración de la institución es indefinido.

Institución anteriormente denominada Fundación Universitaria de Boyacá (código 2729).

Mediante Resolución 2910 del 16 de septiembre del 2004, fue reconocida por este Ministerio con el carácter académico de Universidad.

**UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA - TUNJA (Código 1734)**

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
Rosa Amalia Cuervo de Correal	CC 20158869 Bogota	RECTOR	ACTA C.S. 051 2016-12-14 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2017-01-11 Hasta: 2019-01-11	2017-02-08
Rosa Amalia Cuervo de Correal	CC 20158869 Bogota	REP. LEGAL	ACTA FUNDA 051 2016-12- 14 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2017-01-11 Hasta: 2019-01-11	2017-02-13

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Febrero de 2018, por solicitud de Universidad de Boyaca, según radicado RL-2018-001060.

Atentamente,



CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA  
Subdirector de Inspección y Vigilancia